

RE: EVALUACION IP 001 de 2021 - INTERNET

Ordenes De Pago - Seccional Cúcuta <opagocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 14/01/2021 16:19

Para: Contratacion Asistencia Legal - N. De Santander - Cúcuta <conasislecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

APROBADO

SANDRA MANRIQUE DURAN (AF)

Coordinadora Área Financiera

De: Contratacion Asistencia Legal - N. De Santander - Cúcuta <conasislecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de enero de 2021 8:14 p. m.

Para: Ordenes De Pago - Seccional Cúcuta <opagocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jason sanchez bautista <jasanba92@gmail.com>; Jason Adrian Sanchez Bautista <jsancheba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Apoyo 02 Asistencia Legal - Seccional Cúcuta <ap02alegalcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; MARTÍNEZ MARTÍNEZ WILLIAM ANDRÉS <william_martinezmartinez@hotmail.com>; Luz Amparo Reyes Cañas <lreyesca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Secretaria Direccion Seccional - Seccional Cúcuta <sedsecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: EVALUACION IP 001 de 2021 - INTERNET

Buenos días,

Adjunto al presente: Acta N.º 005, evaluación jurídica, evaluación técnica, evaluación económica, proyecto de aceptación de oferta (enero 18), memo solicitud de RP (enero 18) para su consideración.

Cordial saludo,

ANA MILENA PACHECO QUINTERO

Profesional Universitario G-9

Despacho Dirección Seccional

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le

corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.